

GIAVITTO MOTOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: GIAVITTO MOTOS S.R.L. s/Cesión de Cuotas (Administra Mod. Art. 6to. y Art. 5to.) (Expte. 1325 - Año 2010) de trámite por ante el Registro Público de Comercio con sede en la ciudad de Santa Fe hace saber que: "por acta de fecha seis de septiembre de dos mil diez, se reunieron los señores GIAVITTO Gabriel Atilio, DNI. N° 14.131.948, casado, de 49 años de edad, de profesión comerciante, argentino, domiciliado en calle Gorostiaga 3106 de la ciudad de Santa Fe y GIAVITTO Atilio Luis, L.E. N° 6.211.056, casado, de 79 años de edad, de profesión rentista, argentino, domiciliado en calle Urquiza 6101 de la ciudad de Santa Fe, únicos integrantes de la sociedad GIAVITTO MOTOS S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 513, al folio 123, del libro 11 de S.R.L. L. 4495, con fecha 01 de julio de 1994, por unanimidad resuelven: a) Cesión de cuotas del Señor GIAVITTO Atilio Luis a la señorita: GIAVITTO Priscila Aylen, DNI: 36.266.035, argentina, soltera, de 18 años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en calle Urquiza 6101 de la ciudad de Santa Fe, la cantidad de Diez (10) cuotas de valor nominal (\$ 10) Diez pesos cada una, lo que hace un total de (\$ 100) Cien pesos. El señor GIAVITTO Atilio Luis en virtud de cesión que efectúa, se aparta de la sociedad totalmente GIAVITTO MOTOS S.R.L., y declara que no tiene reclamo alguno que formular contra la sociedad, declaración que a su vez hace ésta con relación a aquel; b) Modificación del Artículo Sexto sobre la administración y representación legal de la sociedad con la designación de nuevo gerente suplente. Con lo que las modificaciones al contrato se regirán por la siguientes modificaciones en la siguientes cláusulas: 5° (Capital): El Capital Social se establece en la suma de (\$ 20.000) Pesos Veinte Mil, representado por dos mil cuotas de (\$ 10) Pesos Diez valor nominal cada una, las que han sido suscriptas e integradas por los socios en su totalidad en efectivo y en la siguiente proporción: GIAVITTO Gabriel Atilio mil novecientos noventa cuotas de (\$ 10) Pesos diez cada una, total (\$ 19.900) Pesos diecinueve mil novecientos; GIAVITTO Priscila Aylen, diez cuotas de (\$ 10) Pesos diez cada una, total (\$ 100) Pesos cien.

6° (Administración): La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Gabriel Atilio Giavitto, DNI. 14.131.948, que tendrá el carácter de gerente y obligará a la sociedad firmando precedido por la denominación GIAVITTO MOTOS S.R.L.. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Tiene prohibido comprometer a la sociedad en prestaciones gratuitas o garantías a favor de terceros. Se designa como gerente suplente al socio GIAVITTO Priscila Aylen, DNI: 36.266.035, quien ocupará el cargo de gerente titular únicamente en el caso de impedimento y/o vacancia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de junio de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 44□139535□Jul. 15

DON JAIME V

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Gálvez, Pcia. de Santa Fe, a los nueve días del mes de Junio de 2011 se reúnen los socios de "DON JAIME S.R.L." Señores, Marta Bisa Benamú, L.C. N° 5.608.630; Guillermo Gabriel Aran, D.N.I. N° 20.737.560, Jaime Manuel Aran, D.N.I. N° 26.320.466; Oro María José Aran, D.N.I. N° 29.006.098; y José Antonio Alberto Aran, D.N.I. N° 30.374.846 quienes acuerdan que las cláusulas del contrato correspondientes a Capital Social y Domicilio Social se modifican y quedan redactadas de la siguiente manera: Domicilio: Buenos Aires N° 1851, 5to. Piso, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Capital Social: Ciento veinte mil pesos (\$ 120.000).

Se ratifican todas las demás cláusulas del Contrato Social.

\$ 15□139517□Jul. 15

AVANCE S.R.L.

TRANSFORMACION EN S.A.

Denominación Social: AVANCE S.A.

Motivo: Transformación de S.R.L. en S.A.

Fecha del acto: 26/04/2011.

Datos Personales Accionistas: Mariano Martín, nacido el 10 de setiembre de 1975, D.N.I. N° 24.479.935, casado en primeras nupcias con Daniela Laura Acurso y Leandro Martín, nacido el 17 de octubre de 1979, D.N.I. N° 28.101.293, casado en primeras nupcias con Virginia Bogolotti, ambos comerciantes, argentinos y domiciliados en calle Galicia N° 629, Rosario. Administración y Representación. Capital. Plazo. Objeto. Domicilio legal.- La administración estará a cargo de un Directorio, compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones, dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. Se designa Presidente a Mariano Martín. Director Suplente al señor Leandro Martín. Su capital social es de \$ 50.000 representado por 5000 acciones nominativas no endosables clase A, de \$ 100, que corresponden: 2500 acciones a Mariano Martín, y 2500 acciones a Leandro Martín. Se suscribe e integra el 100%, mediante las cuotas de la S.R.L. que se transforma. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables clase A con derecho a cinco votos por acción y clase B con derecho a un voto por acción. Se constituye por 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tendrá por objeto la explotación comercial de supermercados, de autoservicios, servicio de limpieza y mantenimiento. Elaboración de pastas frescas y embutidos. Panificación. La sede social se fija en calle Ing. Laporte N° 3885, Rosario. Fecha de cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año. Se prescinde de la Sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 y siguientes de la Ley 19550.

\$ 26□139531□Jul. 15

MOLINOS COPPINI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a), de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la elección de los miembros del directorio de MOLINOS COPPINI S.A., de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Fernando Coppini, en mi carácter de Presidente del Directorio de MOLINOS COPPINI S.A., se presenta por medio de la presente a informar la composición del Directorio designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de Junio de 2.011, y a fijar el domicilio especial de los señores miembros del mismo. Director Titular y Presidente: Gustavo Fernando Coppini, Comerciante, DNI. 16.628.344, Fecha de nacimiento 20 de Junio de 1964, con domicilio especial fijado en Las Heras 418 de la localidad de Alvarez, Provincia de Santa Fe, casado en segundas nupcias con Jorgelina Isabel Segovia. Director Titular y Vicepresidente; Carina Cecilia Coppini, Comerciante, DNI. 21.413.841, Fecha de Nacimiento 11 de Marzo de 1970, con domicilio especial fijado en Bv. Alvarez 661 de la localidad de Alvarez, Provincia de Santa Fe, de estado civil casada. Director Suplente: Graciela Elda Coppini, Comerciante, DNI 14.341.762, Fecha de Nacimiento 1° de Enero de 1962, con domicilio especial fijado en Bv. Belgrano 696 de la localidad de Alvarez, Provincia de Santa Fe, de estado civil divorciada. Director Suplente: Gastón Fernando Coppini, DNI. 32.212.468, Fecha de Nacimiento 27 de Agosto de 1986, con domicilio especial fijado en Bv. Alvarez 661 de la localidad de Alvarez, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero.

Rosario, 24 de junio de 2011.

\$ 32□139524□Jul. 15

MACCHIATO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Vendedores Cedentes: Valeria Carolina Ortíz, nacida el 16/06/78, soltera, domiciliada en Salta 2656 - 7° A, D.N.I. 26.912.572; y Juan Rodrigo Borrell, nacido el 07/01/80, soltero, domiciliado en Rioja 538 - 5° B, D.N.I. 27.880.991. Compradores cesionarios: Luciano Dalla Bona, nacido el 03/08/81, soltero, domiciliado en 3 de Febrero 17, D.N.I. 28.771.931; Guido Dalla Bona Maini, nacido el 16/05/74, casado en primeras nupcias con María Victoria Ugolini, domiciliado en 3 de Febrero 17, D.N.I. 23.964.082; Ana Dalla Bona, nacida el 29/03/77, casada en primeras nupcias con Lucio Segundo Gianelo, domiciliada en Chacabuco 1372 - 9° A, D.N.I. 25.750.424; e Inés Dalla Bona, nacida el 02/06/89, soltera, domiciliada en 3 de Febrero 17, D.N.I. 34.392.908. Todos argentinos, comerciantes y vecinos de la ciudad de Rosario.

2) Valeria Carolina Ortíz y Juan Rodrigo Borrell venden, ceden y transfieren en carácter definitivo e irrevocable las 60 (sesenta) cuotas de capital de \$ 1.000 (un mil pesos) cada una, valor nominal de \$ 60.000 (sesenta mil pesos) que tienen y figuran a su nombre en partes iguales, de acuerdo con las siguientes proporciones: Valeria Carolina Ortíz, la cantidad de 27 (veintisiete) cuotas de capital a Luciano Dalla Bona y 3 (tres) cuotas de capital a Inés Dalla Bona; y Juan Rodrigo Borrell, la cantidad de 3 (tres) cuotas de capital a Inés Dalla Bona, 18 (dieciocho) cuotas de capital a Guido Dalla Bona Maini y 9 (nueve) cuotas de capital a Ana Dalla Bona.

3) Precio de la venta, cesión y transferencia: \$ 60.000 que los vendedores cedentes reciben de los compradores cesionarios en partes iguales y en las proporciones correspondientes.

2) Fecha de la cesión de cuotas de capital: 13 de Mayo del 2011.

Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL a los 11 días del mes de Julio del 2011.

\$ 28□139515□Jul. 15

STEEL TRANS S.R.L.

CONTRATO

Entre Leandro Javier Distefano, de nacionalidad argentino, nacido el 05 de Agosto de 1.981, con documento D.N.I. 28.999.521, domiciliado en calle Bv. Oroño 1065 Piso 9, de la localidad de Rosario, de estado civil soltero, María Gisela Distefano, de nacionalidad argentina, nacida el 01 de Enero de 1.973, con documento D.N.I. 23.061.281, domiciliada en calle Jorge Newbery 9192, de la localidad de Rosario, casada en primeras nupcias con Luis Emilio Lesgart, Hernán Daniel Distefano de nacionalidad argentino, nacido el 04 de Enero de 1.975, con documento D.N.I. 24.239.378, domiciliado en Av. Fuerza Aérea 3104, de la localidad de Funes, casado en primeras nupcias con Yamila Daniela Gómez, y María Belén Distefano, de nacionalidad argentina, nacida el 24 de Diciembre de 1.977, con documento D.N.I. 26.066.589, domiciliada en calle Bv. Oroño 1065 Piso 9, de la localidad de Rosario, de estado civil soltera, todos comerciantes y hábiles para contratar, se ha convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes características:

Fecha instrumento de constitución: 29 de Junio de 2011.

Razón social: STEEL TRANS S.R.L.

Domicilio de la sociedad: Rosario, Santa Fe.

Objeto social: transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques.

Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años.

Capital social: \$ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil).

Organización de la Representación Legal: Socio Gerente Leandro Javier Distefano.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Sede Administrativa: Av. Provincias Unidas 151 Bis - Rosario - Santa Fe.

\$ 35□139521□Jul. 15

CHOIQUE S.R.L.

CONTRATO

Conforme al contrato constitutivo de CHOIQUE S.R.L. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

1) Datos de los Socios: Luis Alberto Luciani, DNI. N° 8.291.465, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de febrero de 1950, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Jorge Cura 2624 PA de la ciudad de Rosario, de estado civil casado en primeras nupcias con la señora Stella Maris Espinosa, y Hugo Edgardo Daruich, DNI. N° 8.412.465, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de agosto de 1950, de profesión arquitecto, de estado civil divorciado, con domicilio en Av. del Huerto N° 1253 Piso 9 Dpto "C".

2) Fecha de Constitución: 2 de Junio de 2011.

3) Denominación: CHOIQUE S.R.L.

4) Domicilio: San Martín N° 527 4to. Piso "B" - Rosario - Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: construcción.

6) Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) divididos en quince mil (15.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una.

8) Administración. Dirección y Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Luis Alberto Luciani y Hugo Edgardo Daruich, quienes ejercerán la representación legal y la dirección de la sociedad.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 27□139529□Jul. 15

INGENIERIA SIRI CONSULTORA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Fecha de la Designación: 20 de Abril de 2011.

2) Directoria: Presidente: Juan José Siri, argentino, nacido el 7 de Febrero de 1956, con Documento

Nacional de Identidad N° 11.520.273, domiciliado en P.T. Larrechea 480, de la ciudad de El Trébol, provincia de Santa Fe, Ingeniero, casado en primeras nupcias con Liliana del Pilar Ghiano. Director suplente 1°: Liliana Del Pilar Ghiano de Siri, argentina, nacida el 2 de Marzo de 1960, con Documento Nacional de Identidad N° 13.936.268, domiciliada en P.T. Larrechea 480, de la ciudad de El Trébol, provincia de Santa Fe, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan José Siri.

\$ 15□139519□Jul. 15
